Miguel Lopez Muñoz (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 29/05/2019
HASH: 9ecb0e0bb67bb90b14423a0e7b100b13

Valerià Carabantes Arnau (2 de 2)
Secretario-Interventor
Fecha Firma: 30/05/2019
HASH: 5b9e6de617e889a21d1edd5e8783ab92

Vista la situación de los proyectos de gastos con financiación afectada del ejercicio 2018 y

CONSIDERANDO que el artº. 182.3 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, establece que los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto.

CONSIDERANDO que el artº. 47.5 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales indica que los remanentes de crédito que amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente sin que les sean aplicables las reglas de limitación en el número de ejercicios, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto, o que se haga imposible su realización.

HE RESUELTO

Aprobar el expediente de incorporación de los remanentes de créditos que figuran en Anexo al presente informe cuyo importe total asciende a 512.832,83 euros y cuya financiación corresponde en 425.115,38 euros al exceso de financiación afectada determinado en la Liquidación Presupuestaria del ejercicio 2018, en 3.690,00 euros al Remanente de Tesorería para Gastos Generales y en 84.027,45 euros a compromisos de ingresos.

AYUNTAMIENTO DE ALTURA							
EJERCICIO 2019							
				REMANENTE			
INCORPORACIÓN DE REMANENTES				TESORERÍA	REMANENTE		
			REMANENTE	GASTOS	TESORERÍA	COMPROMISOS	
			DE	FINANC.	GASTOS	DE	
PRO	ECO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO	AFECTADA	GENERALES	INGRESOS	C.I.
241	14305	EMERGE 2018	35.156,44			35156,44	45105
241	14307	PERSONAL EMPUJU 2018	22.948,67	22.948,67			
241	14308	PERSONAL EMCUJU 2018	26.924,65	26.924,65			
241	14309	SALARIOS EMCORP 2018/312/12	14.135,00			14.135,00	45108
241	14310	SALARIOS EMCORD 2018/170/12	11.738,00			11.738,00	45109
241	16005	SEGURIDAD SOCIAL SERVEF - EMERGENCIAS AMBITO FORESTAL	13.160,90			13.160,90	45105
241	16008	SEGURIDAD SOCIAL EMPUJU 2018	17.036,29	17.036,29			
241	16009	SEGURIDAD SOCIAL EMCUJU 2018	20.974,65	20.974,65			
241	16010	SEGURIDAD SOCIAL EMCORP 2018/312/12	5.606,23			5.606,23	45108
241	16011	SEGURIDAD SOCIAL EMCORD 2018/170/12	4.230,88			4.230,88	45109
414	48000	AYUDAS INCENDIOS 2012	284.014,14	284.014,14			
933	63200	DAÑOS POR NIEVES 2017	33.267,23	33.267,23			
170	64000	PLAN LOCAL DE PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES	10.890,00	7.200,00	3.690,00		
432	64000	AGENCIA VALENCIANA DE TURISMO - VALORIZACION BATAN VAL DE CR	2.192,18	2.192,18			
323	65000	EDIFICANT 2018	10.557,57	10.557,57			
		TOTAL	**512.832,83**	**425.115,38**	**3.690,00**	**84.027,45**	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE